

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente Nº /// 302.258/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita el mantenimiento de las máquinas de escribir del Juzgado Federal de Rawson; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 5 y lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

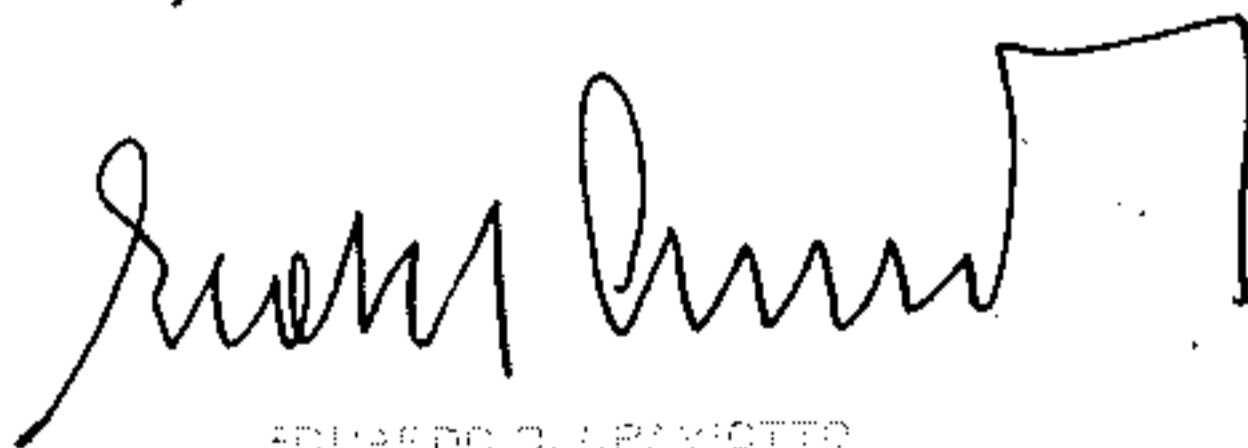
1º) Contratar directamente con la / firma "TALLER CLEANES" el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL (\$ 4.760.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

A



EDUARDO C. LAVIGNOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENTE
JURADO SUPLENTE DEL SUPLENTE DE LA CORTE